


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 346

8 de noviembre de 2024

SUMARIO. Pág. 33646

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000122-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación local.

33648

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001153-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el acuerdo publicado por la Consejería de Sanidad el 12 de enero de 2023 en defensa del derecho fundamental a la vida y del derecho a la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

33649

PNL/001154-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que refuerce el Programa de Cooperación Territorial con las CC. AA. de apoyo a la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, cofinanciando el 50 % del coste en las plazas sostenidas con fondos públicos, específicamente donde ya han concluido la implantación de la educación de 0 a 3 años, para su tramitación ante el Pleno.

33653



Páginas

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000043-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas. 33656

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000134-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 4 de noviembre de 2024, por la que se cesa a Dña. María Isabel García Sanjuán como Asesora de la Secretaría Tercera de las Cortes de Castilla y León. 33658

OPER/000135-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 4 de noviembre de 2024, por la que se nombra a D. Guillermo Vicente Alamá Fernández como Asesor de la Secretaría Tercera de las Cortes de Castilla y León. 33659